



**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE SISTEMAS DE LA CORPORACIÓN  
AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE - CARSUCRE  
NIT 823.000.050 -4**

**CERTIFICA:**

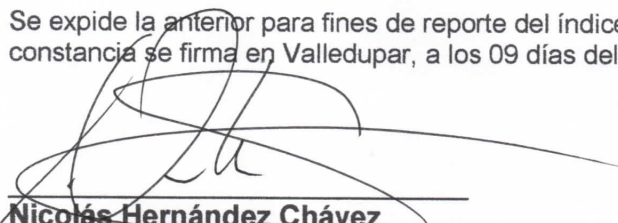
Que los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo.

- Que el texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.
- El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.
- Que al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada.
- Que se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados.
- Que el lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP).
- Que los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona.

**Observaciones y datos de contacto**

Este sitio web está diseñado para garantizar la accesibilidad de todos en igualdad de condiciones. Valoramos enormemente tu colaboración para identificar posibles dificultades de acceso a la información, reportar cualquier incumplimiento o compartir consultas y sugerencias. Te invitamos a hacerlo escribiendo tu solicitud o propuesta de accesibilidad a [webmaster@carsucre.gov.co](mailto:webmaster@carsucre.gov.co).

Se expide la anterior para fines de reporte del índice de Transparencia – ITA, para constancia se firma en Valledupar, a los 09 días del mes de diciembre de 2024.

  
**Nicolás Hernández Chávez**

Profesional especializado-  
Oficina de Sistemas  
CARSUCRE.

|                                                                                                                                                                                                                                                         | Nombre                   | Cargo                     | Firma                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyectó.                                                                                                                                                                                                                                               | Nicolás Hernández Chávez | Profesional especializado |  |
| Verifico y aprobó                                                                                                                                                                                                                                       | Nicolás Hernández Chávez | Profesional especializado |                                                                                       |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente. |                          |                           |                                                                                       |